

DIOCESIS DE SAN CRISTOBAL
DE LAS CASAS
5 DE FEBRERO Y 30 DE NOVIEMBRE
TEL. 8-00-33 FAX: 91-947-88186
SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS,
MEXICO. C. P. 29200.

COMUNICADO DE LA DIOCESIS DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

26 de febrero de 1998

El día de hoy recibimos la noticia de la detención y probable deportación del sacerdote católico francés MICHEL MENRI JEAN CHANTEAU DESILLIERES, párroco de San Pedro Chenalhó, Chiapas. Por las informaciones recibidas acudimos a diferentes funcionarios, tanto del Instituto Nacional de Migración como de la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, solicitando que se nos confirme la información sobre este caso. Sin embargo, durante siete horas se nos ocultó el lugar en que se tiene detenido al padre Chanteau. Fue hasta las 19:00 horas que se nos confirmó sobre su detención, interrogatorio.

Tememos por la integridad física y psicológica de nuestro hermano sacerdote. Su delicada situación de salud nos preocupa.

El padre Michel ha sido párroco de Chenalhó por 32 años, tiempo en el cual se ha caracterizado por su servicio al pueblo del lugar y a las comunidades pertenecientes a la parroquia.

El 22 de diciembre pasado lloró la muerte de 45 de sus feligreses y presidió las celebraciones eucarísticas que se han celebrado por los mártires de Acteal.

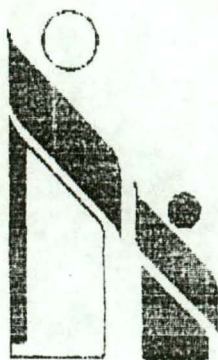
Desde el año 1995, tanto el padre Miguel (como es conocido por sus feligreses en Chenalhó) como la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, han mantenido contactos con el Instituto Nacional de Migración, y la Dirección de Asuntos Religiosos con la finalidad de obtener respuesta a su solicitud de refrendo, hecho en tiempo y forma. Hasta la fecha no se ha recibido ninguna resolución.

Nos preocupa que la campaña desatada en los medios de comunicación en contra de los extranjeros y alentada por el Gobierno Federal y el de Chiapas, se vierta en contra de los miembros de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas que no tienen nacionalidad mexicana.

Protestamos enérgicamente por esta nueva agresión a la diócesis de San Cristóbal, mientras se mantiene la impunidad de funcionarios públicos y de miembros de grupos paramilitares responsables de la masacre de Acteal y de otros crímenes en el estado de Chiapas.

Exigimos al Instituto Nacional de Migración, que informe sobre el lugar en que se tiene detenido e incomunicado al padre Michel Chanteau, que se le deje en libertad, que se atienda su solicitud de regularización de su situación migratoria y que se le permita continuar con su labor pastoral en San Pedro

CHENALHO



CENTRO DE DERECHOS HUMANOS
FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS,
A.C.

BOLETÍN DE PRENSA

26 DE FEBRERO DE 1998

DETENCIÓN ARBITRARIA PARA EXPULSAR AL PARROCO DE CHENALHÓ, MIGUEL CHANTEAU, POR PARTE DE AUTORIDADES MIGRATORIAS.

El Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", hace del conocimiento de la opinión pública los siguientes hechos.

- 1.- El día de hoy 26 de febrero hemos tenido conocimiento que el sacerdote de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas Michel Henri Jean Chanteau Besillieres quién ha atendido la parroquia de Chenalhó desde hace más de 30 años, fue detenido de manera arbitraria por autoridades migratorias pertenecientes a la delegación ubicada en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas. Se presume que esta detención fue realizada con presencia de miembros del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).
- 2.- Recordamos a la opinión pública que el pasado sábado 15 de noviembre de 1997, el presidente municipal de San Pedro Chenalhó Jacinto Arias Cruz -actualmente detenido en Cerro Hueco por su responsabilidad en la masacre de Acteal- amenazó de muerte al sacerdote católico Miguel Chanteau, en la cabecera municipal de San Pedro Chenalhó.
3. La detención arbitraria -cuyo objetivo es presumiblemente la expulsión del país del párroco de Chenalhó- se inscribe en el marco de

CALLE FRANCISCO LEÓN # 46 EL CARRIO SANTA LUCIA, C.P. 25250, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, MÉXICO

-- DEPARTAMENTO POSTAL 178, C.P. 25200, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS --

TELÉFONO (967) 23541 FAX (967) 23551

C.M.H.

cdhbcasas@laneta.apc.org

la presentación de evidencias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), relativas a la expulsión ilegal, por parte del gobierno mexicano, de tres sacerdotes de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, en junio de 1995; así como de la presentación, ante la misma Comisión de información sobre el caso de la masacre de Acteal.

4. El sacerdote Miguel fue detenido arbitrariamente esta mañana en Chiapas y se encuentra incomunicado en alguna oficina del Instituto Nacional de Migración.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas" manifiesta lo siguiente:

1. Reprobamos la actuación del Instituto Nacional de Migración, al detener arbitrariamente y mantener incomunicado al sacerdote.
2. Hacemos un llamado urgente a la opinión pública y a la sociedad civil nacional para impedir que este hecho arbitrario culmine en la expulsión del país del sacerdote.
3. Consideramos un acto de hostigamiento hacia ésta Diócesis y la Comisión Nacional de Intermediación.
4. Consideramos este hecho como un acto irresponsable, poco positivo para la ya de por sí tensa situación en el municipio de Chenalhó y en todo el estado de Chiapas; y las graves dificultades que enfrenta el proceso de negociación de la Paz.

Don Miguel Angel:

Me atreví a solicitarle al padre Gonzalo Ituarte una entrevista para Plaza Pública para mañana a las 9 horas

Gpe Bringer